AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2016 • 2018

Metepec Gobierno que Decide contigo

El Ayuntamiento de Metepec
a través de la Dirección de Desarrollo Económico,
Turístico y Artesanal de Metepec

CONVOCA



al CONCURSO

Creatividad

en diseños aplicados

a las

ARTESANÍAS EN BARRO

BASES:

1. **Objetivo del concurso**
 A fin de vincular al sector artesanal con las universidades del municipio, la Dirección de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal de Metepec convoca al concurso de diseños creativos aplicados a las artesanías en barro.

2. **Participantes**
 - El concurso está dirigido a los alumnos universitarios mayores de 18 años.
 - Podrá participar cualquier alumno inscrito en alguna universidad de los municipios de Metepec y Toluca.
 - La participación será de carácter individual.
 - Cada participante podrá presentar una propuesta como máximo.

3. **Sobre las propuestas**
 - Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en otro Concurso diferente al de "Creatividad en diseños aplicados a las artesanías en barro".
 - La técnica será libre teniendo en cuenta que el diseño debe ser reproducido posteriormente en barro.
 - Los elementos contenidos en el diseño deberán hacer referencia a "LA TLANCHANA" artesanía típica de Metepec.

4. **Plazos**
 - La recepción de los trabajos será en línea en la página web www. metepec.gob.mx. a partir del día 09 y hasta el 30 de Mayo del 2016.
 - La premiación se llevará a cabo el día 23 de Junio del 2016 a las 18:00 horas en la explanada de la Plaza Juárez en Metepec, Estado de México.

5. **Presentación de las propuestas**
 - Las propuestas deberán presentarse en formato electrónico gif, jpg, tif a todo color, se recomienda la mayor resolución posible, con un tamaño máximo de 4 MB.
 - Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del trabajo, en máximo una cuartilla, que deberá incluir aquellos elementos que a juicio del creador, expliquen la obra.
 - Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas

6. **Jurado**
 El jurado del Concurso estará constituido por la ciudadanía en general que plasmará su voto en la página web www.metepec.gob.mx, llenando los datos de identificación correspondientes del 01 al 22 de Junio del 2016.

7. **Premios y Reconocimientos**
 Se premiaran con una tableta electrónica a los tres diseños que obtengan mayor cantidad de votos registrados en la página web www.metepec. gob.mx

 El diseño ganador del Primer Lugar será elaborado por uno de los artesanos de este municipio y se expondrá en el Museo del Barro.

 Adicionalmente se otorgarán constancias a todos los participantes.

8. **Propiedad de los diseños ganadores**
 Los diseños ganadores cederán los derechos inherentes de su creación a la Dirección de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal de Metepec, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse .

9. **Aceptación de las Bases**
 La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

10. **General**
 Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por los organizadores en la forma que estimen más oportuna.